

**Quinta (5ª) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
Constitucional de Colotlán, Jalisco**

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **08:00** (ocho) horas del día **1** (primero) de **abril** del año **2013**(dos mil trece), en la Sala de Cabildo, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136** de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- II. Instalación Legal de la Sesión
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2013.
- V. Clausura de la Sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-Verificada la presencia de 8 de los 11 regidores :

José de Jesús Navarro Cárdenas
Alfredo Meza Soto
Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Ana Rosa Carrillo Ávila
Juan Manuel Murillo Vega
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
Armando Gaeta Pérez

Contando con 8 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, se declara que hay Mayoría Calificada y quórum legal para realizar esta sesión.-----

II. Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- En este punto el Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2013. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal con el afán de mejorar el Plan Municipal de Desarrollo, abre el debate preguntando a los Regidores: ¿Qué sugerían?, ¿Qué adecuaciones le hacían? ó ¿Qué suprimían? al Plan previamente analizado.

El Regidor Alfredo Meza Soto pide se supriman los términos de bicentenario, Ley Orgánica, además de que se agregue el aprovechamiento del nopal y que se promueva la construcción de una Guardería Infantil.

El Regidor Leonel de Jesús Mayorga Anaya, propone que se apliquen encuestas para fortalecer algunas áreas del documento y que se resalte la flexibilidad del Plan Municipal de Desarrollo.

El Regidor Víctor Álvarez de la Torre, propone que se agregue en la línea de acción; que se tecnifiquen los sistemas de conducción de agua en las tres zonas de riego del Municipio, así mismo que se inserte en esta misma línea de acción, la actualización de todos los Reglamentos Municipales.

La Regidora Ana Rosa Carrillo Ávila solicita se cambien los términos de encargada o encargado por el de Directora o Director, donde así lo amerite.

Una vez analizado, discutido los diferentes aspectos del documento, por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba en lo general y en lo particular el Plan Municipal de Desarrollo 2013.

V.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 09:00 (nueve horas) del día de inicio, en la sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.-----

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

C. Alfredo Meza Soto

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. Armando Gaeta Pérez